



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Sobre acciones llevada a cabo en relación a vacunación para prevenir Covid-19 en trabajadores de la Salud Mental, atento a las diversas solicitudes realizadas por los colegios de los mismos, en un período en el que dicha atención ha acrecentado su demanda y es fundamental para nuestra población en estos tiempos de pandemia.-

Primero: Que se ha resuelto en cuanto a la solicitud de Colegios de Profesionales de la Salud Mental sobre la vacunación de sus matriculados.-

Segundo: Qué porcentaje de profesionales de la Salud Mental, que ejercen tanto en salud pública como privada, se encuentran vacunados al día de la fecha.-

Tercero: Cuál es el plan de vacunación proyectado para estos profesionales fundamentales en la Salud de la población.-

Cuarto: Cuales son los plazos establecidos para completar el 100% de la vacunación a los agentes de la Salud Mental que han expresado su voluntad de vacunarse.-

Sala de Sesiones. Paraná, 28 de abril de 2021.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados